



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

62º período de sesiones

12 a 23 de marzo de 2018

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario
de sesiones de la Asamblea General, titulado “La
mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros,
desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por Nederlandse Vrouwen Raad, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Las mujeres rurales de todo el mundo se enfrentan a numerosos problemas a diario. Solo si actuamos de forma conjunta podremos encontrar soluciones, en particular para abordar el cambio climático, la desigualdad, la ausencia de una infraestructura de calidad, conexión rápida a Internet, transporte, buenas instalaciones y servicios (asistenciales) para la vida cotidiana, así como otras dificultades que deben superar las mujeres y las niñas de las zonas rurales.

El sector agrícola es esencial para la vitalidad de las zonas rurales, pues fomenta la renovación generacional, la cohesión social y el crecimiento económico. La agricultura también contribuye al abastecimiento de alimentos seguros, nutritivos y saludables, a la diversificación del paisaje, la mitigación del cambio climático y la preservación de la diversidad biológica y el patrimonio cultural.

Aunque las agricultoras y las mujeres que trabajan en las zonas rurales se enfrentan a limitaciones similares a las mujeres de las zonas urbanas, las características específicas de las zonas rurales dan lugar a otras dificultades adicionales que estas mujeres deben superar.

Problemas que afrontan las mujeres rurales de todo el mundo

Las mujeres representan en promedio el 43% de la fuerza de trabajo agrícola en los países en desarrollo

Poseen menos del 20% de las tierras en todo el mundo (entre el 5% y el 12% en los países en desarrollo).

Las mujeres rurales producen la mitad de los alimentos del mundo.

Las mujeres tienen un acceso limitado a las semillas, créditos, tecnologías climáticamente inteligentes y servicios (fertilizantes, ganado, equipos mecánicos, formación académica y financiera, asistencia sanitaria, etc.).

Para muchas, los medios de vida proceden de la agricultura de pequeña escala, casi siempre no estructurada y a menudo no remunerada.

Mueren más mujeres (y niños) que hombres a causa de los peligros naturales cuando su situación socioeconómica es baja.

Las mujeres y los niños soportan los principales efectos negativos que se derivan de la recogida de agua y combustible en muchos países en desarrollo, que se intensifican en contextos de crisis económica, degradación ambiental, desastres naturales e infraestructura y servicios inadecuados.

Problemas que afrontan las mujeres rurales en la Unión Europea

En 2015, la población rural representaba el 19,13% de la población total de la Unión Europea (UE) y las zonas rurales generaban el 17% del empleo total de la UE.

Las empresarias representan solo un tercio de los trabajadores por cuenta propia en la UE y las agricultoras, el 30% del total de los administradores agrícolas de la UE. Suelen tener explotaciones agrícolas más pequeñas: 5,84 hectáreas en promedio frente a las 12,88 hectáreas que poseen los propietarios de explotaciones varones. Las mujeres asumen riesgos más calculados que los hombres y, aun así, tienen dificultades para acceder al crédito. Las ideas de las mujeres en cuanto a innovación son tan comercializables como las de los hombres, pero no obtienen el reconocimiento de los accionistas, mayoritariamente varones.

En las zonas rurales, las mujeres suelen tener más empleos a jornada parcial y temporales que en las zonas urbanas. Estos empleos también suelen estar concentrados en funciones de menor remuneración, lo que a su vez tiene consecuencias en la estructura social de las comunidades rurales. El 25,5% de las mujeres que viven en zonas rurales en la UE tienen probabilidades de vivir en situación de pobreza o exclusión social.

Algunas mujeres europeas se enfrentan a un problema todavía mayor: no tienen acceso al reconocimiento legal del trabajo que desempeñan a jornada parcial o completa en una explotación agrícola. De hecho, excepto en el caso de los administradores, en muchos países algunos miembros de la familia que trabajan en las explotaciones agrícolas no tienen derecho a protección social ni a reconocimiento legal y, por lo tanto, no pueden obtener licencias de maternidad o por accidentes en el lugar de trabajo, entre otras cosas.

La organización insta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a todas las partes interesadas a aprovechar las oportunidades que puede proporcionar el mundo rural y a ayudar a las mujeres y las niñas a lograr la igualdad entre los géneros.

El cambio demográfico está creando una necesidad acuciante de políticas que integren a las mujeres en la fuerza de trabajo. En particular, si las mujeres de las zonas rurales se integran en condiciones de igualdad en el mercado de trabajo y disfrutan de igual remuneración, pueden contribuir a aumentar los ingresos de los hogares, mejorar las condiciones de vida, reducir la pobreza y promover la cohesión económica, social y territorial de conformidad con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La organización hace un llamamiento para lograr la igualdad en la integración y la remuneración.

A nivel mundial, la agricultura de las zonas rurales suele basarse en las explotaciones agrícolas familiares, que son verdaderas historias de éxito. De hecho, dan vida al principio de economía circular ecosocial. Esta es la razón por la que la organización pide una mayor protección social para todos los miembros de la familia que participan en la agricultura. Debe promoverse la propiedad compartida de las explotaciones y las empresas agrícolas, y debe reconocerse el papel económico y social que desempeñan los cónyuges. Los cónyuges deben tener derecho a protección personal, que abarca la ayuda garantizada para los gastos médicos y los casos de enfermedades o accidentes de trabajo, prestaciones decentes en las licencias de maternidad, ayuda temporal en el hogar y pensiones de jubilación justas.

Con el fin de ayudarles a conciliar una semana de trabajo de siete días en la explotación con las responsabilidades familiares “invisibles”, las mujeres que viven en las zonas rurales necesitan una mejora en la asistencia sanitaria, el cuidado de los niños y el cuidado de las personas de edad, lo cual contribuiría a impulsar las condiciones de vida. Esto no solo es importante para las mujeres que viven en las explotaciones agrícolas, sino para todas las mujeres y las niñas rurales.

Para que las zonas rurales sean viables, es esencial proporcionar servicios de asesoramiento, educación, aprendizaje permanente, validación de las competencias generadas y adquisición de nuevas competencias, así como capacitación para las mujeres y para sus familias. Por este motivo, la organización pide una educación de calidad y aprendizaje permanente para las mujeres y niñas de las zonas rurales.

El futuro de las zonas rurales y de la agricultura también depende en gran medida del hecho de disponer de conexión a Internet de banda ancha de alta velocidad y del uso de las nuevas tecnologías. El acceso a Internet ayudará a superar el aislamiento, aumentar el contacto y fomentar el uso del comercio electrónico y las plataformas facilitadas por TIC de calidad. Ayudará a las niñas y las mujeres a hacer las tareas escolares y las formaciones, y es sumamente importante para las mujeres propietarias de empresas o explotaciones agrícolas en las zonas rurales, a fin de dirigir las de forma adecuada y moderna.

Las redes empresariales deben recibir apoyo a fin de incrementar el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros, y garantizar condiciones de vida equivalentes a las que viven en zonas urbanas.

Las mujeres necesitan asesoramiento financiero y el mismo acceso al crédito que los hombres

La organización también pretende lograr apoyo para las iniciativas empresariales que proporcionen ingresos familiares adicionales o las granjas multifuncionales (que combinen el agroturismo y el turismo rural, la venta directa, servicios sociales remunerados, como cuidado de los niños y las personas de edad o programas educativos en las escuelas).

Las agricultoras y las mujeres de las zonas rurales necesitan apoyo para reforzar su participación en las actividades de establecimiento de redes y en los órganos de adopción de decisiones sobre políticas rurales.

Esas oportunidades proporcionarán a las mujeres la inspiración que necesitan. Las agricultoras y las empresarias pueden estar a la vanguardia de la innovación y la diversificación. Las mujeres poseen habilidades interpersonales y de comunicación especiales, así como sensibilización y conocimientos sobre las necesidades locales, lo cual contribuye al desarrollo local y de la comunidad, y fortalece la identidad. En conclusión, Nederlandse Vrouwen Raad insta a los Miembros de las Naciones Unidas y las partes interesadas a que promuevan las políticas de igualdad de género y velen por el empoderamiento de las mujeres rurales. La participación de la mujer en las esferas social y económica creará puestos de trabajo, reducirá las desigualdades, promoverá la igualdad entre los géneros, reducirá el riesgo de pobreza, prevendrá la despoblación de las zonas rurales, y garantizará que las actividades agrícolas y rurales contribuyan a la diversidad biológica y la producción alimentaria sostenible.

El apoyo de las Naciones Unidas enriquecerá el mundo rural y contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Acerca de Nederlandse Vrouwen Raad:

Nederlandse Vrouwen Raad es una organización coordinadora nacional de la que forman parte más de 50 organizaciones de mujeres de los Países Bajos, procedentes de diferentes sectores de la sociedad, entre los que se encuentra el sector agrícola. La organización desempeña actividades en los planos nacional e internacional sobre cuestiones como el empleo y la atención, la emancipación, la violencia contra la mujer y la sostenibilidad. En los Países Bajos, Nederlandse Vrouwen Raad facilita la labor de sus organizaciones afiliadas, aporta información sobre políticas y planes de acción, y desarrolla proyectos conjuntos en torno a las principales esferas temáticas, entre otras: los derechos de la mujer y la igualdad entre los géneros, el papel de la mujer y su participación activa en la sociedad.

En el plano internacional, aporta información en procesos de elaboración de políticas y planes de acción (inter)nacionales con una perspectiva de género y femenina. Promueve la posición de las mujeres en Europa a través de European Women's Lobby y las Naciones Unidas. Desde la creación de las Naciones Unidas, Nederlandse Vrouwen Raad selecciona a la representante de ONU-Mujeres en la reunión anual de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en nombre de los Países Bajos.
